

EDICTO

Nº Edicto: 15622

Carátula: COLLOMILLA, AVELINO DOMINGO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00196-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6285

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Avelino Domingo Collomilla, DNI Nº 12.057.207, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "COLLOMILLA, AVELINO DOMINGO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA"- Expte. Nº VI-00196-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 3 de mayo de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000771